AREAFLIN S.A.

Montevideo, 12 de junio de 2025.

Sres. Bolsa de Valores de Montevideo

Referencia: Distribución utilidades Areaflin SA

Nos dirigimos a ustedes en relación a la distribución de utilidades de Areaflin SA, aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, la cual quedó supeditada a la aprobación del banco financiador del proyecto - BID Invest.

Al respecto informamos que con fecha 6 de junio de 2025, BID Invest ha comunicado su aprobación para la realización del pago, en concepto de distribución de utilidades de la sociedad, por el monto total de ***USD 6.000.000,00 (Dólares estadounidenses seis millones con 00/100).***

Considerando que la Bolsa de Valores de Montevideo fue designada Agente de Pago de Areaflin SA para efectuar las transferencias que correspondan a los titulares de acciones clase B de dicha sociedad, se procederá a girar a vuestra institución, el monto de ***USD 4.800.000,00 (Dólares estadounidenses cuatro millones ochocientos mil 00/100***), en concepto de distribución de utilidades destinadas a los tenedores de acciones preferidas clase B.

El monto indicado será acreditado con fecha 16 de junio de 2025 en vuestra cuenta bancaria No. 549 radicada en el Banco Central del Uruguay, a los efectos de que, de acuerdo a los términos establecidos en el mencionado contrato de Agente de Pago, se efectivice con fecha 17 de junio de 2025 la distribución a los accionistas.

Asimismo, comunicamos que el pago de USD 1.200.000,00 (Dólares estadounidenses un millón doscientos mil con 00/100), en concepto de distribución de resultados correspondientes al accionista titular de acciones ordinarias clase A, será transferido directamente de la sociedad a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Sin otro particular saluda atentamente,

Cra Lourdes Vaz
Gerente General